



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

**AVISO DE NOTIFICACIÓN
Nro. 50 de 2023**

Mocoa, 18 de julio de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que ha transcurrido el tiempo establecido en la citación de notificación personal realizada a través de la página web de Corpoamazonia, mediante oficio SAF 971, del 22 de junio de 2023, al señor **ALFREDO DIAZ BONILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No **6.401.041** expedida en Pradera (V), no ha sido posible practicar la notificación personal del **“Auto que Avoca conocimiento” Cobro coactivo No 223 del 22 de junio de 2023**, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO el cual se publica en la página web: www.corpoamazonia.gov.co.

Al presente **AVISO**, se acompaña copia íntegra y autentica de **“Auto que Avoca conocimiento” Cobro coactivo No 223 del 22 de junio de 2023”**.

Se informa que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la notificación o entrega del aviso y que contra dicho Auto no procede ningún recurso, tal y como lo dispone el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Anexo: Copia del Auto que Avoca conocimiento en dos (02) folios.


JANNETH LORENA PACHECO BENAIDES
Técnico Administrativo
Secretaría General